



AYUNTAMIENTO  
DE  
ALHAURÍN DE LA TORRE  
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5  
C.I.F. P-2900700

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N  
C.P. 29130  
TELF. 952 41 71 50  
FAX 95 241 33 36

# BANDO

Al objeto de que se pueda desarrollar con normalidad la verbena popular que tendrá lugar los días 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 2022, y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21.E, de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

## DISPONGO

PRIMERO.-Que para el desarrollo del pasacalles inaugural de las fiestas del día 01/09/22, quedará prohibida la circulación de toda clase de vehículos desde las 20:00 h y hasta el fin del mismo, en las calles que ha continuación se detallan: c/ Málaga, Pz San Sebastián, c/ Juan Carlos I, c/ Doctor Fleming, Avda. España, Avda. Mirador Bellavista y linde parque municipal.

SEGUNDO.-Con motivo de la exposición de vehículos antiguos que tendrá lugar el Sábado día 03/09/22, quedará prohibida la circulación, así como el estacionamiento de toda clase de vehículos, cubas u otros elementos, en Avda. Mirador Bellavista ( desde c/ Limonar hasta Avda. De la Alhambra), desde las 7:00 h hasta las 17:00h del mismo día.

TERCERO.- Con motivo de la exposición de vehículos antiguos que tendrá lugar el Domingo día 04/09/22, quedará prohibida la circulación así como el estacionamiento de toda clase de vehículos, cubas u otros elementos, en Avda. Mirador Bellavista ( desde Pz. San Sebastian hasta Avda. De la Alhambra), desde las 7:00 h hasta las 15:00h del mismo día.

CUARTO.- Con motivo de la carrera de cintas en moto que tendrá lugar el día 04/09/22 en c/ Juan Carlos I, quedará prohibida la circulación, así como el estacionamiento de toda clase de vehículos, cubas u otros elementos, en la citada vía ( desde Pz. San Sebastián hasta c/ Jabalcuza).

QUINTO.-Todo vehículo que infrinja la presente prohibición sera retirado por los servicios Municipales, sin perjuicio de las posibles sanciones que procedan.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma DIGITAL  
El Alcalde por sustitución  
D. Prudencio José Rodríguez Ruiz

CSV: 07E60019215100M5V9V2D9U5Z6

CSV: 07E60019215100M5V9V2D9U5Z6



CVE: 07E60019215100M5V9V2D9U5Z6	<b>FIRMANTE - FECHA</b> PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación,Electricidad - 25/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/08/2022 08:01:46	DOCUMENTO: 20221646929 Fecha: 25/08/2022 Hora: 08:01
---------------------------------	--	--



CVE: 07E60019300E00S4R5D5Q9A0V8	<b>FIRMANTE - FECHA</b> MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 31/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/08/2022 13:36:21	DOCUMENTO: 20221650702 Fecha: 31/08/2022 Hora: 13:36
---------------------------------	--	--



FUÉSE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS